Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

Informe Parcial de Actividades No. 02 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 número interno 157 de 2023-08-23 cuyo Objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE MÍNIMO OCHO (8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 30 de octubre del 2023.
Doctor:
ARVEY MENDEZ ACOSTA
DIRECTOR TÉCNICO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
R/L DEL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE
Ciudad

Ref.: Informe de Actividades No. 02 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC-CDCPS-142-2023 DEL 23-08-2023

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 25/09/2023 hasta 24/10/2023.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE MÍNIMO OCHO (8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2. PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES
3. FECHA DE INICIO: 2023-08-25
4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-12-24
5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: N/A

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($11.309.760,00)

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.
10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($11.309.760,00)

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 24/10/2023, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 157 de 2023, presenta una ejecución del 50% contra una programada del 100%.

Informe Parcial de Actividades No. 02 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 número interno 157 de 2023-08-23 cuyo Objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE MÍNIMO OCHO (8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$11.309.760,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL, CONTRATO	$11.309.760,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR PRESENTE INFORME	$2.827.440,00		$2.827.440,00
VALOR INFORME 1	$2.827.440,00		$2.827.440,00
POR EJECUTAR	$5.654.880,00	$0,00	$0,00
TOTAL	$11.309.760,00	$0,00	$5.654.880,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA No. 02: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.827.440)

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar el seguimiento de mínimo ocho (8) obras de construcción para la atención de emergencias y desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.

2. Realizar un (1) informe mensual que contenga las actividades realizadas en la ejecución de mínimo ocho (8) obras de construcción para la atención de emergencias y desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare. Debe contener como mínimo: Localización (Municipio, Vereda, Sector, Coordenadas), Tipo de Obra Ejecutada, Cantidades ejecutadas, Familias Beneficiadas, Maquinaria Utilizada, Registro Fotográfico del antes, durante y después.

3. Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse.

4. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes.

5. Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean inherentes al objeto contractual.

Informe Parcial de Actividades No. 02 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 número interno 157 de 2023-08-23 cuyo Objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE MÍNIMO OCHO (8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje (%)	Referencia
Realicé el seguimiento a dos (2) obras de construcción para la atención de emergencias y desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare. 1. Atención a la emergencia presentada por desbordamiento del Rio Cravo sur sobre el sector Crasurca, km 2 vía Sirivana, municipio de Yopal 2. Atención a la amenaza socio-natural que presenta la vía terciaria que comunica el municipio de Tauramena al centro turístico Balcones del Cacique, vereda Visinaca. (12 de octubre) Anexo: en medio físico y magnético **Nota:** El acumulado entre los informes 1 y 2 da un total de tres (3) obras de construcción para la atención de emergencias.	37.5 %	1
Realicé un (1) informe mensual con las actividades realizadas en la ejecución de obras de construcción para la atención de emergencias y desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare. 1. Realizar descolmatación y canalización sobre rio Cravo sur (500m). Además de construcción de jarillones como protección por socavación del talud natural de los laterales del lecho del rio (300m). Anexo: en medio físico y magnético **Nota:** El acumulado entre los informes 1 y 2 da un total de dos (2) informes mensuales con actividades realizadas en la ejecución de obras de construcción para la atención de emergencias.	25 %	2
No se requirió de mi apoyo al FGRDC.	50%	3
Presenté el informe mensual de actividades en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de ejecución; por ende, realicé el envío del informe mensual de actividades con todos sus soportes al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co el día 27 de octubre de 2023.	50%	4

Informe Parcial de Actividades No. 02 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 número interno 157 de 2023-08-23 cuyo Objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE MÍNIMO OCHO (8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean inherentes al objeto contractual: 1. Apoyé en la visita a campo de vereda el Arenal, corregimiento de Tilodirán, con el fin de identificar el escenario de riesgo y concertar las intervenciones correctivas a ejecutar en caso de hacerse efectiva dicha participación. Anexo: en medio físico y magnético	50%	5

F. OBSERVACIONES: Anexo planilla del mes de septiembre

Atentamente,

DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO
Contratista

CONSTANCIA: El (La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

ARVEY MENDEZ ACOSTA
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastres del Departamento de Casanare
Decreto N° 0140 del 24/06/2022
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare – FGRDC
Supervisor

V.°B. °: MERY ALEXANDRA BELTRAN
Profesional Universitario DDGRD

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DE 4
CONTRATO SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 Numero interno 157 de 23-08-2023
DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO C.C. 1.015.483.802

ACTIVIDAD No. 1

Realizar el seguimiento de mínimo ocho (8) obras de construcción para la atención de emergencias y desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare

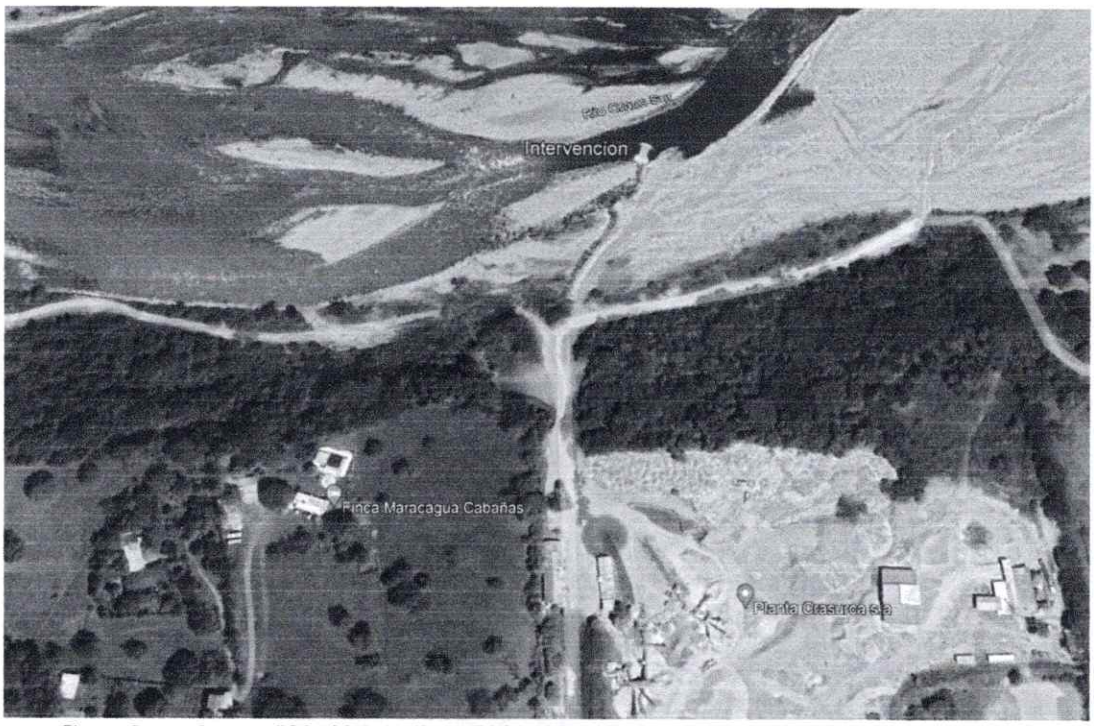
---

Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del 2023 al 24 de octubre de 2023:

Emití un informe técnico semanal en la ejecución de dos (2) obras de construcción para la atención de emergencias y desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el departamento de Casanare:

1. **Seguimiento de actividades:** Atención a la emergencia presentada por desbordamiento del Rio Cravo sur sobre el sector Crasurca, km 2 vía Sirivana, municipio de Yopal, Casanare.
    - Encauzamiento del rio hacia la margen izquierda en una longitud total de 500 metros para evitar socavación sobre el talud natural de la margen derecha del lecho del rio.
    - Construcción de Jarillones laterales con un total de aproximadamente 300 metros de longitud y 5 metros de altura como contención de agua y protección de posible creciente.
    - Profundización en canal de agua para dirigir corrientes de agua y prevenir posibles inundaciones.

Localización geográfica



Coordenadas: 5°21'21.01"N, 72°22'8.18"O

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DURANTE LOS DÍAS DE LA SEMANA

SEMANA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Lunes 25: Retroexcavadora Link belt por parte del DDGR se encuentra en mantenimiento; por lo tanto, no se adelantan labores en la zona.

Martes 26: Retroexcavadora Link belt por parte del DDGR se encuentra en mantenimiento; por lo tanto, no se adelantan labores en la zona.

Miércoles 27: Retroexcavadora Link belt por parte del DDGR se encuentra en mantenimiento; por lo tanto, no se adelantan labores en la zona.

Jueves 28: Retroexcavadoras ingresan al rio Cravo sur a trabajar en conjunto en la profundización de un canal por la marguen izquierda del lecho del rio aguas abajo, el cual va a ayudar a dirigir corrientes de agua a menor velocidad y disminuir el alto nivel del rio.

Viernes 29: Retroexcavadoras continúan trabajando en conjunto en la profundización de un canal por la marguen izquierda del lecho aguas abajo, el cual va a ayudar a dirigir corrientes de agua a menor velocidad y disminuir el alto nivel del rio.

Seguimientos de actividades Punto crítico Rio Cravo sur, Sector Crasurca TOTAL, OBRA:

TOTAL, OBRA:

- Encauzamiento y canalización rio Cravo sur (500 metros) **100%**
- Construcción dc Jarillón central y laterales (300 metros) **100%**

AVANCE SEMANAL:

- Encauzamiento y canalización rio Cravo sur (40 metros) **8%**
- Construcción de Jarillón central y laterales (0 metros) **0%**

TOTAL, EJECUTADO:

- Encauzamiento y canalización rio Cravo sur (415 metros) **83%**
- Construcción de Jarillón central y laterales (210 metros) **70%**

TOTAL, POR EJECUTAR:

- Encauzamiento y canalización rio Cravo sur (85 metros) **17%**
- Construcción de Jarillón central y laterales (90 metros) **30%**

Familias beneficiadas: 120 Familias.

Maquinaria utilizada: 3 Retroexcavadoras (1 por parte de DDGRD). **Fecha Inicio:** 04/09/2023

Fecha Finalización: 04/10/2023

Nota: Es importante recalcar que la retroexcavadora por parte de DDGRD estuvo participando en dicha intervención hasta el día 04 de octubre por problemas mecánicos, sin embargo, la obra se entrega en su 100% el día 09 de octubre de 2023 a funcionarios del sector directamente afectado (Trituradora Crasurca).

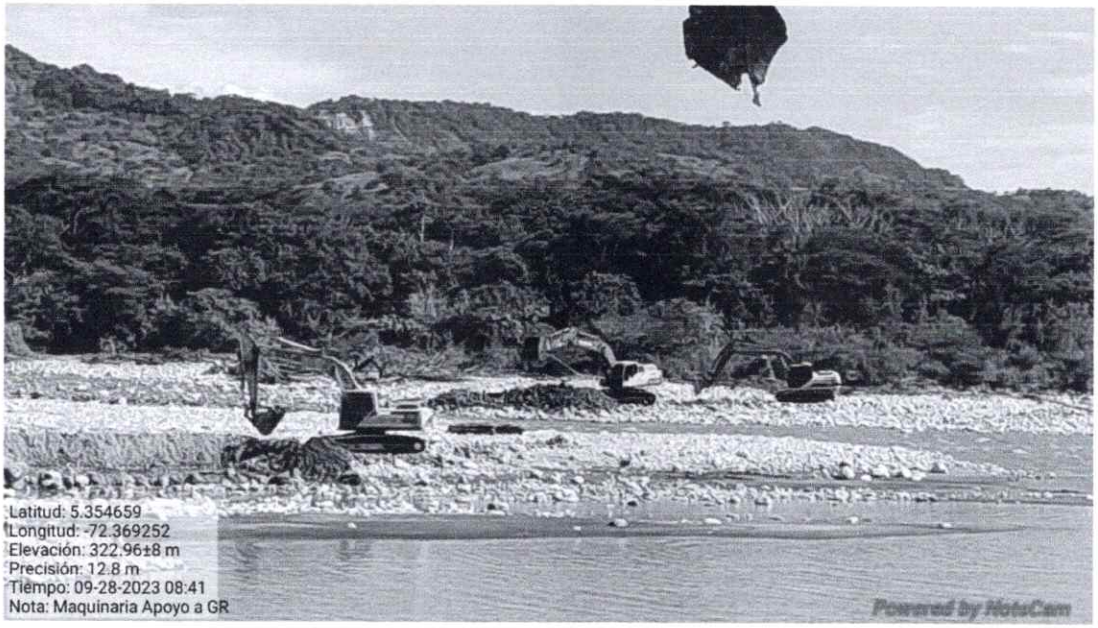


Ilustración 1. Profundización y canalización del rio Cravo sur, margen izquierda del lecho.



Ilustración 2. Profundización y canalización del rio Cravo sur, margen izquierda del lecho.



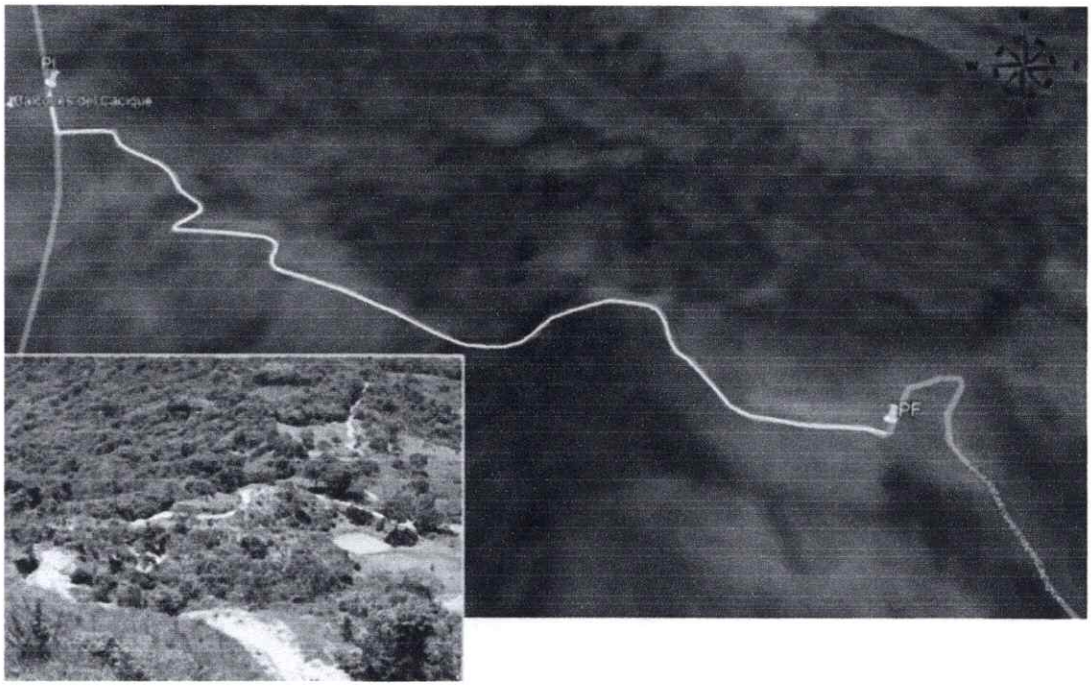
Ilustración 3. Profundización y canalización del rio Cravo sur, margen izquierda del lecho.

DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO
Inspector de obras
C.C. 1.015.483.802

2. **Seguimiento de actividades:** Atención a la amenaza socio-natural que presenta la vía terciaria que comunica el municipio de Tauramena al centro turístico Balcones del Cacique, vereda Visinaca.

- Rehabilitación y mejoramiento vial de un tramo total de 2.5 kilómetros de distancia, con un ancho de 6 metros de terreno afirmado.
- Mantenimiento de irregularidades de tipo estructural como deterioros por ahuellamientos, hundimientos, perdida de material, baches, ondulaciones, perdida parcial de la bancada y surcos longitudinales
- Mantenimiento de irregularidades de tipo drenaje como lodazales y cabezas duras causadas principalmente por las fuertes lluvias que se presentan en el sector.

Localización geográfica



Coordenadas: 5° 6'56.74"N, 72°46'14.02"O

INFORME TÉCNICO

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

DIEGO ANDRÉS PÉREZ CRISTANCHO
INSPECTOR DE OBRAS

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DURANTE LOS DÍAS DE LA SEMANA

LUNES 16 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023

Lunes 16: No se trabaja por ser día feriado.

Martes 17: Llegada de maquinaria al sector (motoniveladora, vibro compactador y volqueta sencilla). Ese mismo día se hace la movilización hasta el punto de extracción de material ubicado en la parte más alta del sector.

Miércoles 18: Se adelanta trabajo de extracción de material por retroexcavadora, movilización de material por volquetas, nivelación y compactación del terreno por motoniveladora y vibro compactador. Avance de 300 metros.

Jueves 19: Fuertes lluvias registradas el día anterior impiden la intervención temprana por parte de la maquinaria, Se trabaja después de medio día. Avance de 200 metros.

Viernes 20: Se adelanta trabajo de extracción de material por retroexcavadora, movilización de material por volquetas, nivelación y compactación del terreno por motoniveladora y vibro compactador hasta medio día. Avance de 300 metros.

Seguimientos de actividades vía terciaria Balcones del Cacique, vereda Visinaca, Tauramena TOTAL, OBRA:

TOTAL, OBRA:

- Mantenimiento correctivo y rehabilitación vial (2.5 kilómetros) **100%**

AVANCE SEMANAL:

- Mantenimiento correctivo y rehabilitación vial (800 metros) **32%**

TOTAL, EJECUTADO:

- Mantenimiento correctivo y rehabilitación vial (800 metros) **32%**

TOTAL, POR EJECUTAR:

- Mantenimiento correctivo y rehabilitación vial (1.7 kilómetros) **68%**

Familias beneficiadas: 10 Familias.

Maquinaria utilizada: Retroexcavadora, Motoniveladora, Vibro compactador (DDGRD)

2 volquetas sencillas, volqueta doble troque (Infraestructura)

Fecha Inicio: 12/10/2023

Nota: Se había adelantado movilización al sector de retroexcavadora (DDGRD) y volqueta doble troque (infraestructura) el día jueves 12 de octubre, llegando al punto de extracción el día viernes 13 de octubre.

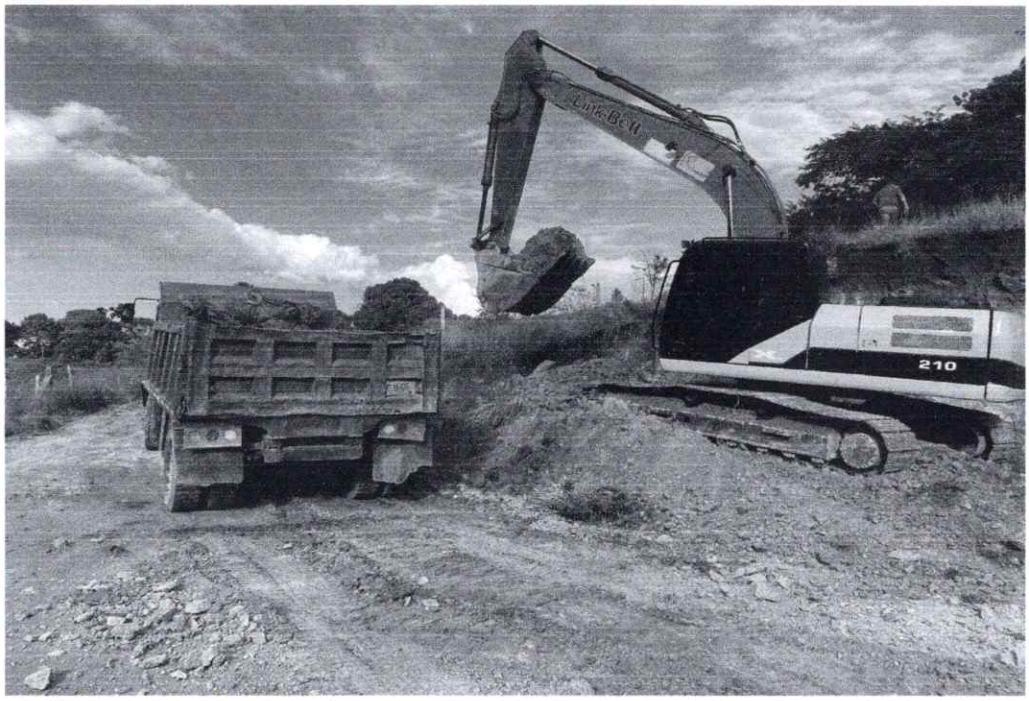


Ilustración 4. Cargue de material sub base en el punto de extracción por retroexcavadora.

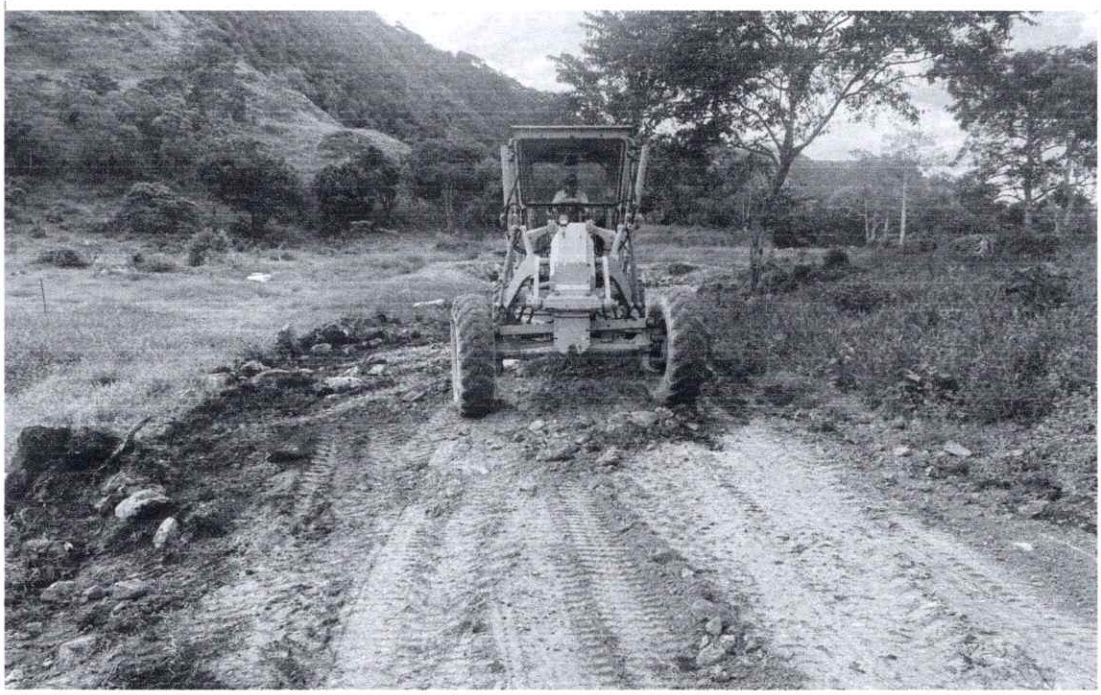


Ilustración 5. Nivelación del terreno por Motoniveladora.



Ilustración 6. Compactación del terreno por Vibro compactador.



Ilustración 7. Volqueta doble troque encargada del transporte de material.

DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO
Inspector de obras
C.C. 1.015.483.802

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DE 4
CONTRATO SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 Numero interno 157 de 23-08-2023
DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO C.C. 1.015.483.802

ACTIVIDAD No. 2

Realizar un (1) informe mensual que contenga las actividades realizadas en la ejecución de mínimo ocho (8) obras de construcción para la atención de emergencias y desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare. Debe contener como mínimo: Localización (Municipio, Vereda, Sector, Coordenadas), Tipo de Obra Ejecutada, Cantidades ejecutadas, Familias Beneficiadas, Maquinaria Utilizada, Registro Fotográfico del antes, durante y después

Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del 2023 al 24 de octubre de 2023:

Realicé un informe técnico final de un total de una (1) obra de construcción para la atención de desastres en puntos críticos afectados por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE

Informe técnico de seguimiento y ejecución del plan de trabajo de maquinaria pesada con el propósito de mitigar riesgos a corto plazo en los puntos críticos rio Cravo sur, sector crasurca, km 2 vía sirivana, Yopal.

1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Casanare, a través de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare (DDGRD) y la construcción de su propio fondo de gestión del riesgo de desastres (FGRDC), podrá requerir de los contratistas y concesionarios del estado de la maquinaria, el equipo y personal que se encuentre a su disposición para atender de manera inmediata escenarios de desastres naturales y/o antrópicos que se presenten en su zona de actividad o de influencia, reduciendo así el nivel de riesgo existente en las comunidades y sociedades a través de intervenciones correctivas o prospectivas, con el sentido de disminuir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los **elementos expuestos**[1] .

A razón de lo anterior mencionado, la DDGRD dispone maquinaria en el Rio Cravo sur sobre el sector Crasurca, km 2 vía Sirivana, municipio de Yopal, el 04 de septiembre de 2023, en donde se realizarán trabajos de mitigación como:

- Encauzamiento del rio hacia la margen izquierda en una longitud total de 500 metros para evitar mayor socavación sobre el talud natural de la margen derecha del lecho del rio.
- Profundización en canal de agua para dirigir corrientes de agua y prevenir posibles inundaciones.

Con estas intervenciones, se verán beneficiadas aproximadamente 120 familias que habitan en este sector.

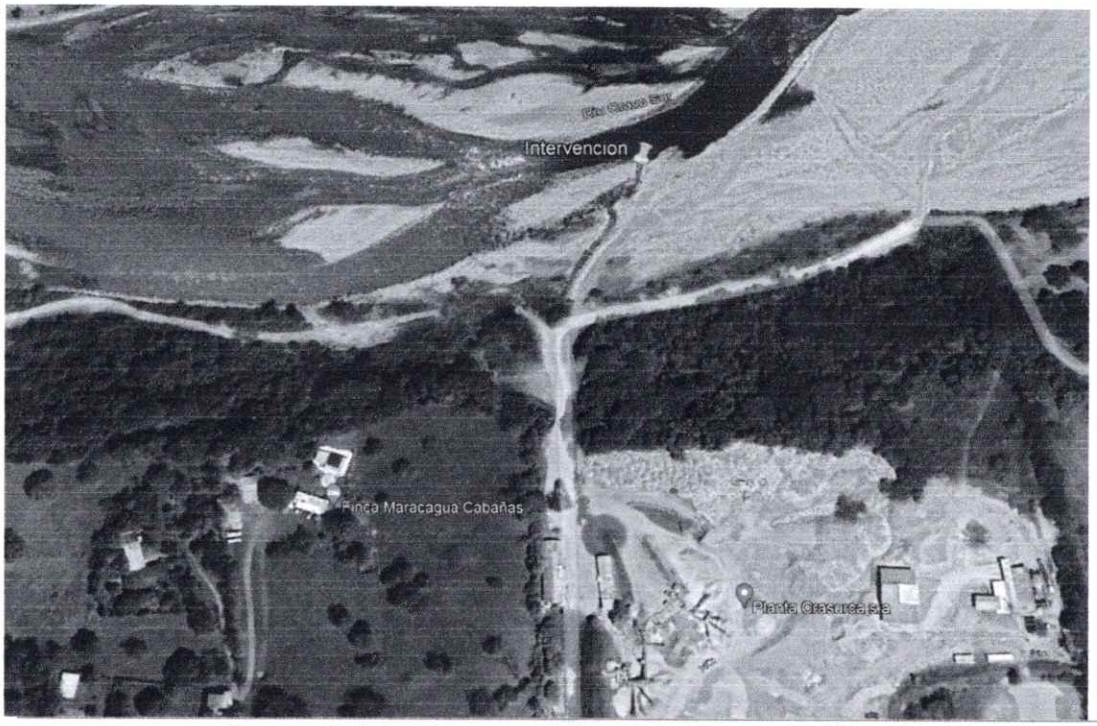
2. ESCENARIO DE RIESGO EN EL SECTOR; FENÓMENO SOCIO NATURAL

Se presenta una creciente sobre el Rio Cravo sur causada por fuertes precipitaciones, la cual genera un desbordamiento de agua sobre su marguen derecha e izquierda del lecho aguas abajo, afectando así gran parte del casco urbano de Yopal, la comunidad del sector vía sirivana y terrenos aledaños al cauce del rio.

[1] Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza. (Art. 3, ley 1523. 2012)

3. PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LA DDGRD

3.1. Localización de la intervención correctiva:



Punto de interés		Coordenadas	
		Latitud	Longitud
Punto crítico en la margen izquierda del río Pauto	Coordenadas	5°21'21.01"N	72°22'8.18"O

3.2. Intervención a realizar

- Construcción de Jarillón central y más de 2 jarillones laterales adicionales como contención de agua y protección complementaria de posible creciente.
- Encauzamiento del rio y profundización del canal para prevenir desbordamientos y altos niveles de agua.

3.2.1. Maquinaria Requerida

Ítem	Equipo	Cantidad
1	Retroexcavadoras	3

3.2.2. Tiempo de ejecución

Maquinaria	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Retroexcavadora Link belt 210	X	X	X	X	-
Retroexcavadora Sdlg 220	X	X	-	X	X
Retroexcavadora volvo 350	-	X	X	X	-
Fecha de Inicio	04 de septiembre de 2023				
Fecha finalización	09 de octubre de 2023				

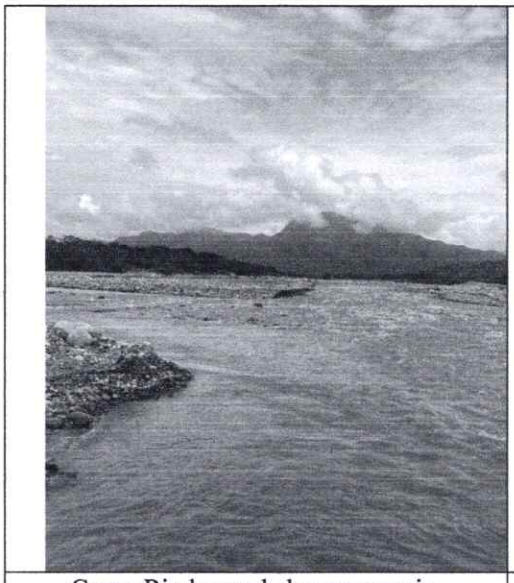
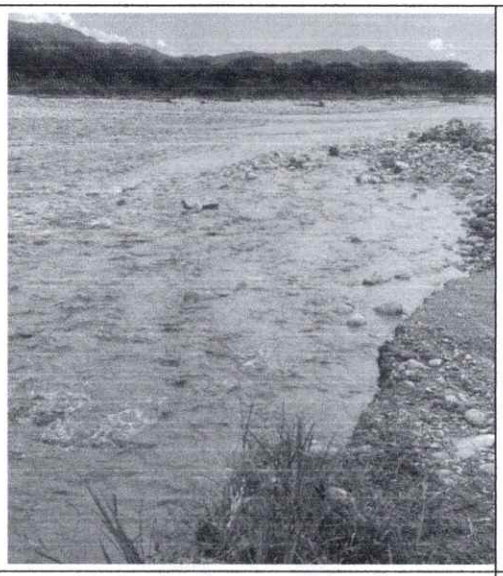
3.3. Ejecución del plan de trabajo por parte de la DDGRD

ÍTEM	Maquinaria asignada	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Retroexcavadora Link Belt 210 DDGRD	1	

OBRA DE MITIGACIÓN RIO CRAVO SUR					
Municipio	**Coordenadas**	**Obra de mitigación**	**Avance final**	**und**	**Porcentaje de ejecución**
Yopal	5°21'21.01"N 72°22'8.18"O	Atención a la emergencia presentada sobre el Rio Cravo sur, Vía sirivana, donde se realiza construcción de Jarillón central y laterales como protección por desbordamiento del rio, además de canalización y encauzamiento por la marguen central del lecho, evitando brazos de agua que afectan terrenos laterales.	500 300	m m	100 %

NOTA: Es importante recalcar que la retroexcavadora por parte de DDGRD estuvo participando en dicha intervención hasta el día 04 de octubre entregando la obra en más de un 85%, la cual fue finalizada en su 100% por parte de funcionarios del sector directamente afectado (Trituradora Crasurca).

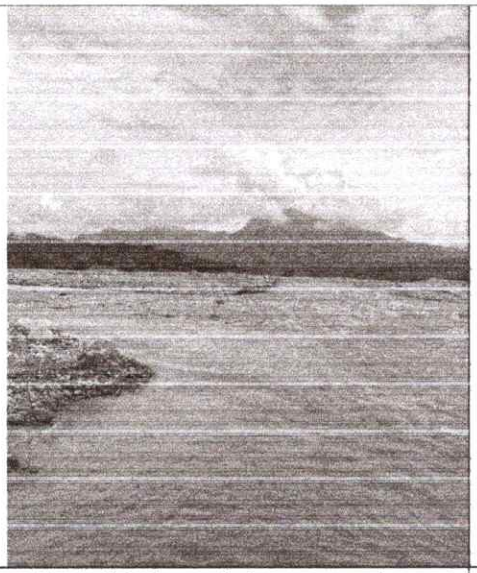
3.3.1. Registro fotográfico

		
Cauce Rio luego de la emergencia.	Desborde rio marguen derecha.	Retro volvo atendiendo emergencia.

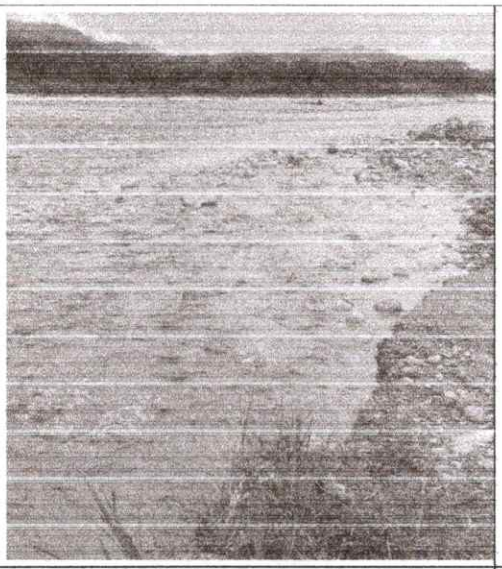
OBRA DE MITIGACIÓN RIO CRAVO SUR					
Municipio	**Coordenadas**	**Obra de mitigación**	**Avance final**	**und**	**Porcentaje de ejecución**
Yopal	5°21'21.01"N 72°22'8.18"O	Atención a la emergencia presentada sobre el Rio Cravo sur, Vía sirivana, donde se realiza construcción de Jarillón central y laterales como protección por desbordamiento del rio, además de canalización y encauzamiento por la marguen central del lecho, evitando brazos de agua que afectan terrenos laterales.	500 300	m m	100 %

NOTA: Es importante recalcar que la retroexcavadora por parte de DDGRD estuvo participando en dicha intervención hasta el día 04 de octubre por problemas mecánicos, sin embargo, la obra se entrega en su 100% el día 09 de octubre de 2023 a funcionarios del sector directamente afectado (Trituradora Crasurca).

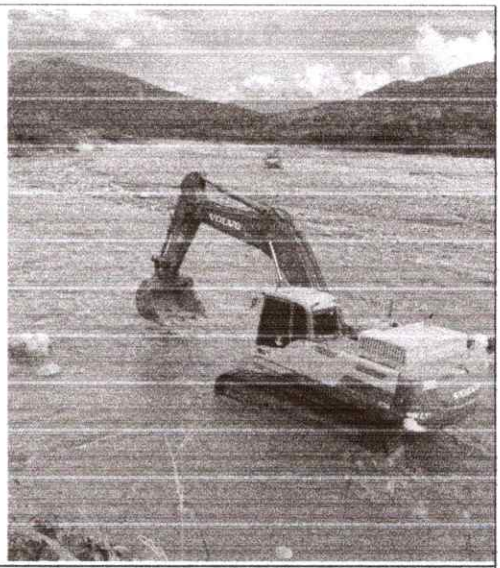
3.3.1. Registro fotográfico



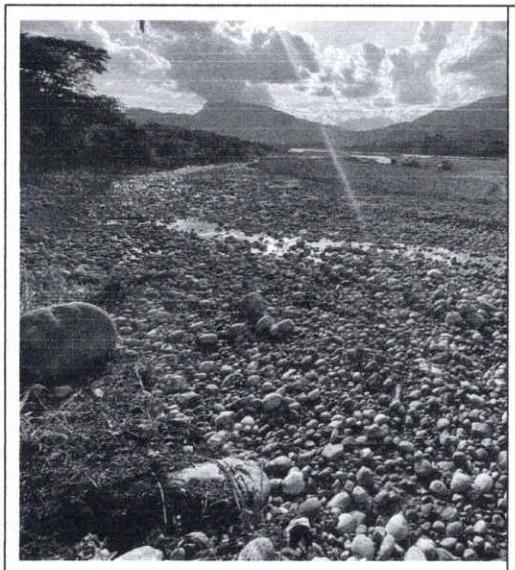
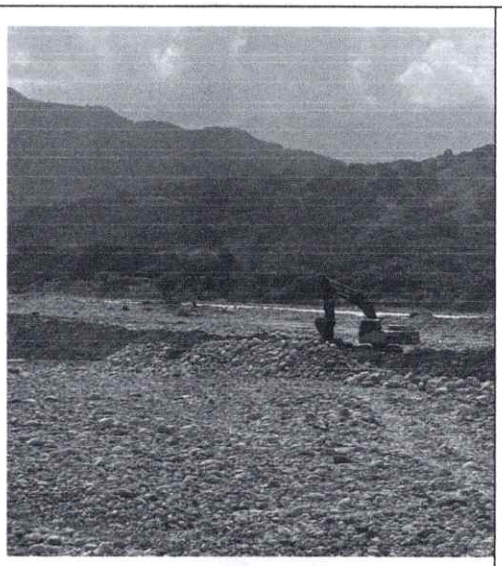
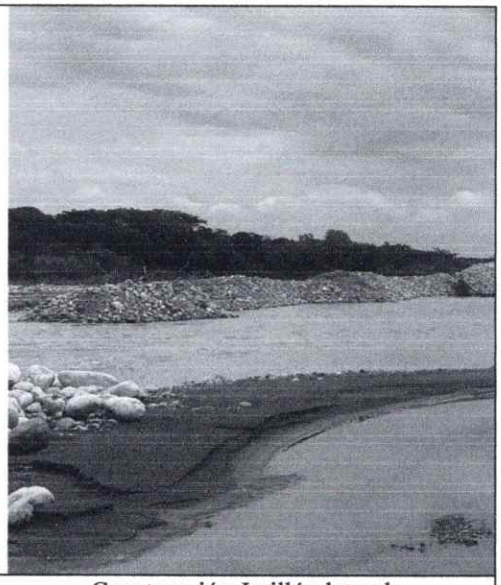
Cauce Rio luego de la emergencia.



Desborde rio marguen derecha.



Retro volvo atendiendo emergencia.

		
Marguen derecha del rio controlada.	Construcción Jarillón central.	Construcción Jarillón lateral.

	
Toma aérea durante la emergencia.	Toma aérea durante la emergencia.



Toma aérea emergencia controlada por Jarillón central.



Toma aérea emergencia controlada por Jarillón central.



Protección adicional marguen derecha del lecho del río.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se controla de manera temporal desbordamiento del rio Cravo sur sobre el casco urbano y terrenos aledaños vía sirivana causado por temporada de fuertes precipitaciones.
- Se recomienda realizar monitoreo a la zona de afectación en donde se llevaron a cabo los trabajos de mitigación, para observar la funcionalidad de las obras a corto, mediano y largo plazo; debido a que estas obras realizadas son temporales mas no permanentes.
- La canalización del rio beneficiara sistemas de riego y comunidad agrícola, además de todas las familias que viven alrededor del rio Cravo sur.
- Se tomó precaución por un próximo desborde del rio y además de los múltiples jarillones conformados se realizó una protección adicional sobre la marguen derecha del lecho del río.

Diego Perez G

DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO
Inspector de obras
C.C. 1.015.483.802

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DE 4
CONTRATO SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 Numero interno 157 de 23-08-2023
DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO C.C. 1.015.483.802

ACTIVIDAD No. 3

Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse

---

Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del 2023 al 24 de octubre de 2023:

No se requirió de mi apoyo al FGRDC.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DE 4
CONTRATO SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 Numero interno 157 de 23-08-2023
DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO C.C. 1.015.483.802

ACTIVIDAD No. 4

Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes.

Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del 2023 al 24 de octubre de 2023:

Presenté el informe mensual de actividades en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de ejecución; por ende, realicé el envío del informe mensual de actividades con todos sus soportes al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co el día 27 de octubre de 2023.

Anexo: en medio físico y magnético.

SOPORTES ING DIEGO PEREZ

DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO <diego.perez-c@mail.escuelaing.edu.co>
Vie 27/10/2023 10:55 AM

Para: cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>

2 archivos adjuntos (8 MB)
Informe No. 1 Actividades.docx; Informe No. 1 Soporte de Actividades.docx;

Buen día,

Adjunto informe final mensual No. 2 con soporte de actividades realizadas.

att: Ing. Diego Andrés Pérez Cristancho.

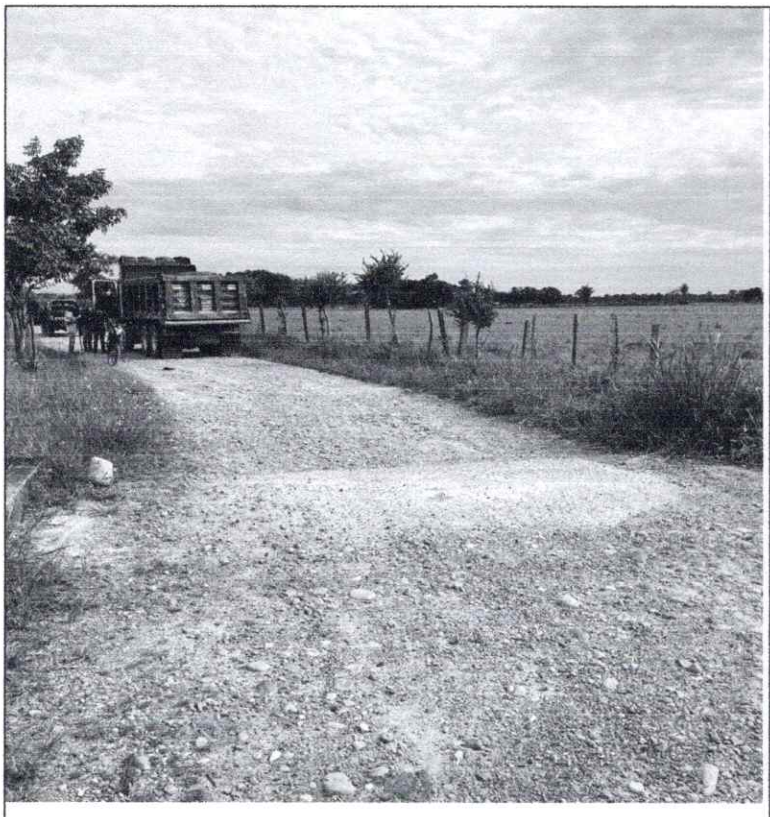
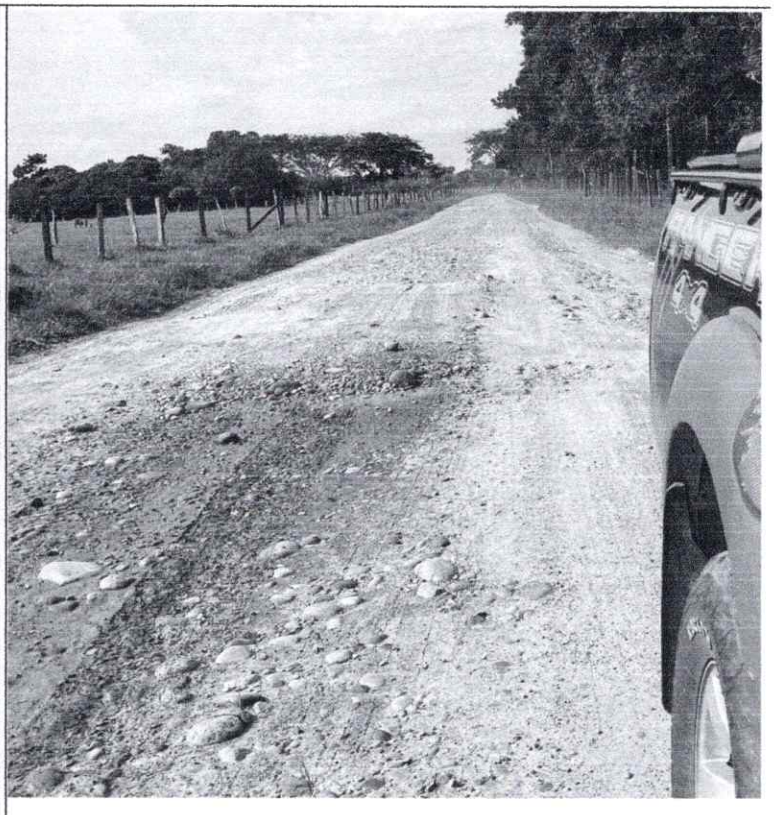
INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DE 4
CONTRATO SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 Numero interno 157 de 23-08-2023
DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO C.C. 1.015.483.802

ACTIVIDAD No. 5

Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean inherentes al objeto contractual.

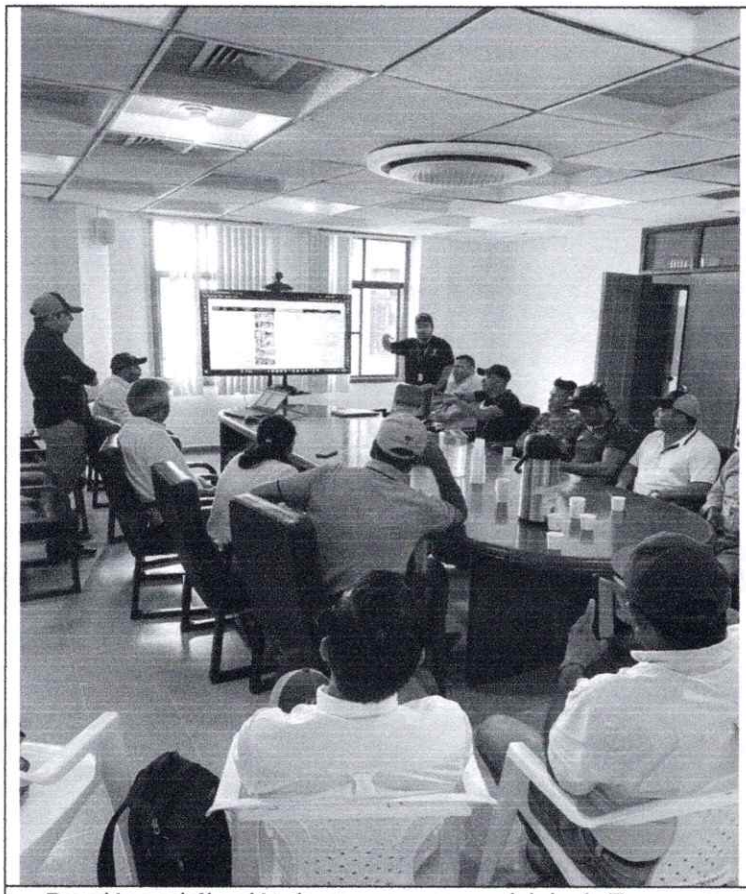
Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del 2023 al 24 de octubre de 2023:

1. Apoyé en la visita a campo de vereda el Arenal, corregimiento de Tilodirán, con el fin de identificar el escenario de riesgo y concertar las intervenciones correctivas a ejecutar en caso de hacerse efectiva dicha participación.

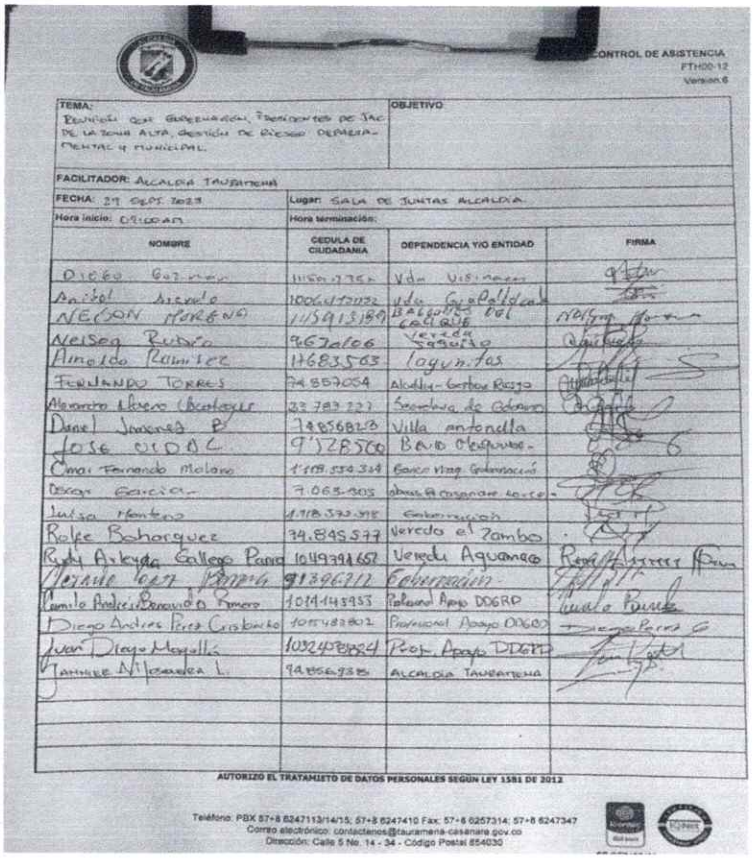
	
Vía de acceso vereda el arenal.	Vía de acceso vereda el arenal.

Anexo: en medio físico y magnético.

2. Apoyé en Socialización de cronograma por parte de DDGRD, gobernación y secretaria de infraestructura hacia los presidentes de las diferentes veredas afectadas del municipio de Tauramena. Dicha reunión se realizó luego de identificar el escenario de riesgo y concertar las intervenciones correctivas a ejecutar lo más pronto posible.



Reunión socialización de cronograma, municipio de Tauramena



CONTROL DE ASISTENCIA
FTH00-12
Version 6

TEMA:	OBJETIVO:
REUNION CON GOBERNACION, PRESIDENTES DE JAC DE LA ZONA ALTA, GESTION DE RIESGO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.	

FACILITADOR: ALCALDIA TAURAMENA

FECHA: 29 SEPT 2023 | Lugar: SALA DE JUNTAS ALCALDIA

Hora inicio: 09:00AM | Hora terminación:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	FIRMA
DIEGO [illegible]	1115911751	Vda Visionaria	
Anibal Acevedo	1006417032	Jdo Gestor Paz y Desarrollo	
NELSON MORENO	1154913189	Gestor DGR Caribe	
Nelseg Rubio	9672406	Vereda Tapaojo	
Almeida Ramirez	1168356 03	Tayumitas	
FERNANDO TORRES	74.857054	Alcaldia - Gestion Riesgo	
Alexandra Rivero Bocanegra	23.783.227	Secretaria de Gobierno	
Daniel Jimenez B	1085682 8	Villa antonella	
JOSE OLDAC	9'128.500	BARD Obrapuente.	
Cmdt. Fernando Molano	1.118.554.314	Banco Mag. Gobernación	
Oscar Garcia	7.063.305	Jefe Regional Casanare	
Luisa Montoya	1.118.330.318	Gobernación	
Rolfe Baharquez	79.845.977	Vereda el Zambo	
Ruth Arkyta Gallego Parra	1049791652	Vereda Aguamaco	
Mariane Gallego Parra	1118961711	Gobernación	
Camilo Andres Bernardo Romero	1019143933	Profesional Apoyo DDGRD	
Diego Andres Perez Cristancho	1075683802	Profesional Apoyo DDGRD	
Juan Diego Morelli	1032458854	Prof. Apoyo DDGRD	
Jahnee Nifiquez L.	1118567335	ALCALDIA TAURAMENA	

AUTORIZO EL TRATAMIETO DE DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012

Teléfono: PBX 57+8 8247113/14/15; 57+8 8247410 Fax: 57+8 8257314; 57+8 8247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

Listado de asistencia 29 de septiembre.

Anexo: en medio físico y magnético.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 25/10/2023	Número y fecha del Contrato: No. SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 Numero interno 157 de 2023-08-23

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 25/09/2023 A: 24/10/2023 Informe No. 2 de 4

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE CASANARE

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO No. de Identificación: 1015483802 DV- 8

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒

Fecha de actualización RUT: 23/08/2023

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE MÍNIMO OCHO (8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nombre del Proyecto de Inversión: N/A	Código BPIN: N/A
Plazo de Ejecución: Cuatro (4) Meses.	Meses Ejecutados: Dos (2) Meses.
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 25/08/2023	Fecha de Terminación: 24/12/2023

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 24/10/2023 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 50 %, contra una programada de 100%.del Total

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 11.309.760.00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 5.654.880.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 5.654.880.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.827.440)
Saldo a favor del FGRDC:	$ 0

Forma de pago: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

tres (3) mensualidades vencidas a razón de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.827.440.00), cada una, previa presentación del informe de actividades mensual aprobado por el supervisor, acreditar los pagos al sistema de seguridad social, de conformidad con las normas que rigen la materia.

Y un (1) pago final por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.827.440.00) correspondiente a el último mes, una vez presentado el informe final de actividades desarrolladas, aprobado por el supervisor, presentación del paz y salvo de cumplimiento y acreditar los pagos al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: AHORROS
	No. 08471104591
	Entidad Financiera: Bancolombia

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.45.4503.1001 2020005850060.0.1335010 3.2.3.2.02.02.009.62	230169	14/08/2023	$11.309.760.00
	Registro Presupuestal	X.45.4503.1001 2020005850060.0.1335010 3.2.3.2.02.02.009.62	230166	23/08/2023	$11.309.760.00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.				

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	**N.A.**
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
Contrato Inicial	Numero de recibo	23026276		
	Fecha	25/08/2023		
	Valor	$113.100		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	$	$	$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

INFORME 1

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9457729886	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 148.300	septiembre/2023	Coosalud
PENSIÓN	16	9457729886	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 189.900	septiembre/2023	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9457729886	$6.300	ARL Positiva de seguros			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	$2.827.440	100

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

ARVEY MENDEZ ACOSTA
C.C.No.7.366.738
Director Técnico de Gestión de Riesgos y Desastres del Departamento de Casanare
Decreto 0140 del 24 de junio de 2022
Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020
R/L del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare -FGRDC-

SUPERVISOR

ARVEY MENDEZ ACOSTA
Director Técnico de Gestión de Riesgos y Desastres del Departamento de Casanare
Decreto 0140 del 24 de junio de 2022
Cláusula de Supervisión No. 13
Contrato Objeto de Supervisión No. SECOP II FGRDC - CDCPS – 142-2023 número interno 157 de 2023-08-23

Revisó:
HELEN MYSHEL VELASQUEZ RIAÑO
Profesional Contratada FGRDC

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal 25 de octubre de 2023

Señores:

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nit. 901.252.840-1
Yopal, Casanare.

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS. ART 37 y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

[X] **Marque con una X, la opción que aplique.**

PERSONA NATURAL

Yo, Diego Andrés Pérez Cristancho identificado (a) con C.C.No.1.015.483.802 manifiesto **NO** soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No.37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

[ ]

PERSONA JURÍDICA

Yo,_____identificado (a) con C.C. No._____, en calidad de representante legal de la empresa_____identificado (a) con Nit No. _____, manifiesto que esta entidad **NO** es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

Atentamente,

Diego Perez C

FIRMA

DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO
NOMBRE COMPLETO
C.C No. 1.015.483.802
Teléfono 311 494 6900
CONTRATO N.º SECOP II FGRDC-CDCPS-142-2023 Numero interno 157 de 2023-08-23

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 25 de octubre de 2023 Contrato No. SECOP II FGRDC - CDCPS – 142 Numero interno 157 de 2023-08-23; Fecha del Contrato: 23/08/2023

Nombre y apellidos y/o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO

No. de Identificación Tributaria- NIT 1015483802 DV - 8

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE MÍNIMO OCHO (8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	Calle 16a#31-128
Celular:	3114946900
Duración Del Contrato:	CUATRO (4) MESES
Acta De Inicio:	25 de agosto de 2023
Periodo de Cobro:	25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023
Número de periodo:	2 - 4
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 11.309.760.00
Valor Ejecutado a la fecha:	$5.654.880,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 5.654.880.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.827.440)
Saldo a favor del FGRDC:	$ 00

Diego Perez C
DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 25 de octubre de 2023

Señores
FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

REF. Certificado de Deducciones

Yo, ***DIEGO ANDRES PEREZ CRISTANCHO*** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1.015.483.802 de BOGOTÁ (D.C), teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare en el año 2023 corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SÍ** ☐ **NO** X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 25/09/2023 y el 24/10/2023, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo con los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año **2022** (Hasta 100 UVT mensuales-$4.241.200). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -$ 678.592). *Art 387 ET*	$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.357.184) *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($13.444.604).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$
Aportes en cuentas AFC	$

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. SECOP II FGRDC-CDOPS-142-2023 Número interno 157 de 2023-08-23 fueron ejecutados en el municipio de Yopal (Casanare) y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

Diego Andrés Pérez Cristancho
C.C No. 1.015.483.802 de BOGOTÁ (D.C)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015483802		diego andres perez cristancho	INDEPENDIENTE	Principal	calle 16a#31-128	YOPAL-CASANARE	3114946900	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	237234121	9457729886	I	2023/10/03	2023/10/25	BANCOLOMBIA	22	$344,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vto		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC 1015483802	perez diego		X	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS042	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total Afiliados(1)							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015483802		diego andres perez cristancho	INDEPENDIENTE	Principal	calle 16a#31-128	YOPAL-CASANARE	3114946900	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	237234121	9457729886	I	2023/10/03	2023/10/25	BANCOLOMBIA	22	$344,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$4,300	$0	$189,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$4,300	$0	$189,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$200	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$3,300	$0	$148,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$145,000	$3,300	$0	$148,300
TOTAL				1	$336,700	$7,800	$0	$344,500

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

430.10.300

PAZ Y SALVO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FGRDC

Fecha Radicado: 25-10-2023	
Contrato No. Secop II cto 157-2023	
Contratista: Diego Perez.	
No tiene PQR y/o solicitudes VENCIDAS por resolver de acuerdo a la plataforma de correspondencia y matriz interna.	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: Yohana Ojeda
Se realizó Consulta de la Planilla de Pago de Salud y Pensión No. 9437229886. Correspondiente a: SEPT 2023 *(Se anexa pantallazo de verificación)*	Nombre y Firma de quien CERTIFICA:
Se evidenció el cargue de los documentos pertenecientes a la ejecución del contrato, en la carpeta compartida de la red interna existente DGRD, correspondiente a los siguientes informes: Informe No. 2	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: Yohana Ojeda
PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO Se verifica que el contratista no tiene pendientes y los elementos utilizados durante el desarrollo del contrato, se encuentran en buenas condiciones y se reciben a satisfacción.	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: